

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de la Resolución y según

"Año de la Universalización de la Salud"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1582-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de setiembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Proveído Digital N° 0717-2020-R/UNHEVAL, del 11.AGO.2020, el Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0085-2020-UNHEVAL-VRI, del 11.AGO.2020, del Vicerrector de Investigación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-VRI, del 11.AGO.2020, que aprobó el Plan de Trabajo: CAPACITACIÓN DOCENTE-EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN 2020, realizado de manera virtual por la plataforma Cisco Webex, presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 44 de Consejo Universitario, del 31.AGO.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-VRI, del 11.AGO.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0488-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0155-2020-UNHEVAL-VRI, del 11.AGO.2020, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Plan de Trabajo: CAPACITACIÓN DOCENTE-EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN 2020, realizado de manera virtual por la plataforma Cisco Webex, presentado por la Dirección de Transferencia e Innovación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCIAL
UTransparencia
OCalidad
DIU DTI
DIGA
Archivo



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Se transcribe a los partes de conocimiento y demás internos
Yersely Kaim Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL